MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAYO
Incontrastable y moderna

ORDENANZA MUNICIPAL

Nº 537 -MPH/CM

EL ALCALDE PROVINCIAL DE HUANCAYO
POR CUANTO:
EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUANCAYO:
Ha dado la Ordenanza Municipal siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO MULTIANUAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROVINCIA DE HUANCAYO

Artículo 1º.- APRUÉBESE el Reglamento Multianual del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para la Provincia de Huancayo, el mismo que consta de cuatro capítulos, cuatro subcapítulos, veinticuatro artículos y cuatro Disposiciones Finales, cuyo texto es parte de la presente Ordenanza Municipal.

Artículo 2º.- FACÚLTESE al Alcalde Provincial de Huancayo para que mediante Decreto y/o Resolución de Alcaldía dicte normas complementarias para facilitar la ejecución del Reglamento indicado en el artículo anterior en cada año fiscal.

Artículo 3º.- ENCÁRGUESE a la Gerencia Municipal, Gerentes, Subgerentes y Directores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, el cumplimiento de los fines y objetivos de la presente Ordenanza, autorizando a las Unidades Orgánicas pertinentes otorgar las facilidades logísticas y financieras para el cumplimiento de las actividades del desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo.

Artículo 4º.- ENCÁRGUESE a Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en un diario de circulación provincial y a la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación la publicación integral en el Portal Web Institucional.

Comuníquese al señor Alcalde Provincial de Huancayo para su promulgación conforme a Ley.
En Huancayo a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

Dado en la Casa Municipal de Huancayo a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
ALCALDÍA

Alcides Chamorro Balvín
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Huancayo
Municipalidad Provincial de Huancayo
@mpHuancayo
+Municipalidad Provincial de Huancayo

Calle Real - cuadra 7 S/N
Plaza Huamanmarca - Huancayo
www.munihuancayo.gob.pe

Central telefónica:
(064) 600408 (064) 383415
Telefax:
(064) 600409 (064) 600411